



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Adjudicación Directa No. DFTAM/003/2021

Acta de apertura de proposiciones de Material de Limpieza para la Delegación Federal y Oficinas Regionales de la SEMARNAT en Tamaulipas.

En la ciudad de Victoria, Tamaulipas, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2021, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas, ubicada en Calle Jose María Morelos S/N Palacio Federal Piso 2 Col. Zona Centro de Victoria, Tamaulipas, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria de la Adjudicación Directa indicada al principio, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 26, 34, 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP) y 4 de su Reglamento y a lo previsto en la convocatoria.

Este acto fue presidido por el Ing. Horacio del Angel Castillo Encargado de Despacho de esta Delegación Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas.

En primera instancia se pasó lista a los funcionarios asistentes convocados miembros de la Delegación Semarnat Tamaulipas (**Anexo 1**) y posteriormente se procedió a verificar a los proveedores que se les envió la invitación para participar en esta adjudicación (**Anexo 2**).

Posteriormente se verificó las empresas que presentaron proposición de manera impresa en la Delegación y se observó que solo 3 (tres) del total de 5 (cinco) que contestaron las solicitudes de invitación con cotizaciones (**Anexo 3**) y que fueron aceptadas para seguir en el procedimiento.

Se registró y revisó la recepción de la documentación presentada por los concursantes, cumpliendo con lo establecido en el inciso f de la Fracción VIII del Artículo 39 del Reglamento de la LAASSP.

Esta Acta cumple de igual forma con lo dispuesto en el Artículo 48, Fracción I del Reglamento de la LAASSP.

Acto seguido se continuó con la apertura de la Proposición Económica de las empresas concursantes y con fundamento en los Artículos 35 de la LAASSP,





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al importe total ofertado, cuyas cantidades se consignan a continuación:

| NOMBRE DEL LICITANTE | PAGO POR MATERIAL DE LIMPIEZA (ANEXO COTIZACION precio unitario) |
|---|--|
| MATERIALES Y QUIMICOS DE VICTORIA S DE RL DE CV | \$ 838.76 |
| JORGE EDUARDO WELSH RODRIGUEZ | \$ 725.90 |
| PROVEEDORES MAHYC SA DE CV MULTILIMPIEZA | \$ 780.23 |

(ANEXO 4) CUADRO COMPARATIVO DE ESTUDIO DE MERCADO

Con fundamento en el Artículo 35, Fracción II de la LAASSP, , las proposición se rubricaron por los servidores públicos que asisten a este acto.

De conformidad con el Artículo 35, Fracción III de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su análisis técnico económico detallado, que será en base al sistema binario y con base en el dictamen que se desprenda, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 31 de marzo de 2021 a las 12:00 horas en ésta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido para el fallo por la convocante.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de ésta fecha se pone a disposición de los concursantes copia de ésta Acta en las oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas ubicada en Calle Jose Maria Morelos S/N Palacio Federal Piso 2 Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar, o el aviso del lugar en donde se encontrará disponible por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

sustituye a la notificación personal. Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas del día 30 de marzo de 2021.-----

La presente Acta consta de 3 hojas y 4 anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a éste acto, quienes reciben copia de la misma.-----

FIRMAS:

Ing .Horacio del Angel Castillo

Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas.
"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas previa designación firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Lic. Enrique Fanjon Gonzalez

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial y encargado del área Administrativa de la Delegación Federal en el Estado de Tamaulipas

Lic. Anselmo Bañuelos Alejos

Jefe del a Unidad Jurídica de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tamaulipas

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN TAMAULIPAS

